CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

874. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, GRUPO A1, PERSONAL LABORAL POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, PERTENECIENTE AL GRUPO A1, PERSONAL LABORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PUBLICADA EN EL BOME EXTRAORDINARIO NÚMERO 78, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LAS BASES QUE RIGEN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo, perteneciente al grupo A1, personal laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el procedimiento de concurso-oposición libre, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2024, acordó **FECHA, LUGAR Y HORA** para la realización de la fase de Oposición, que se valorará con un 60% de la puntuación total y consistirá en un ejercicio en el que se deberá contestar por escrito un cuestionario de preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa previsto para cada categoría en estas bases, en sus Anexos.

El ejercicio de la Fase de Oposición para la plaza perteneciente al subgrupo A1 consistirá en un cuestionario de **80 preguntas**, con cinco de reservas, que se deberá realizar en un periodo máximo de **90 minutos.**

Cada una de las setenta preguntas tiene un valor de 0,125 puntos.

Las preguntas no respondidas y los errores no puntuarán ni penalizarán. Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de **4 puntos** para superar el proceso de selección.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024.

LUGAR: UNED.

HORA: 18,00 HORAS.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido y bolígrafo de color azul o negro.

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que, conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimiento de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5000, de fecha 15 de febrero de 2013), en su apartado 8.1.3: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **Ilamamiento único.** Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo".

Lo que se comunica, para conocimiento de los aspirantes.

Melilla 4 de octubre de 2024, LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL, Elena Mengual Pintos